GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

Viva Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 111 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMÓTOR S.A., EL LLAMADO ID Nº 259340/2013, CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINIBÚS DE LA MARCA HYUNDAI H1" PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 10 de mayo de 2013

VISTO: La Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley Nº 3.439/2.007;

El Decreto Nº 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2.005;

El Llamado de Contratación, Contratación Directa, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Minibús de la marca Hyundai H1" para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 58/2013, de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el presente llamado; y

CONSIDERANDO: Que en la Ley Nº 4848/2.012 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2013" se halla aprobado el Presupuesto de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República para el presente ejercicio, y acredita recursos institucionales en el Rubro 240 – Mantenimiento y Reparaciones.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, expresa que "con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

Que por Acta Nº 09 de fecha 22 de abril de 2013, se realizó el acto de apertura de sobres, en la cual consta la presentación de las empresas AUTOMOTOR S.A., KARTEK y TALLER A & T S.R.L.

Que en Informe de Evaluación ID Nº 259340/2013, el Comité de Evaluación, conformado para el referido llamado, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a la empresa AUTOMOTOR S.A., para realizar los servicios de Mantenimiento y Reparación de Minibús de la marca Hynudai H1 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Que habiendo cumplido con todos los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, dentro del llamado citado, es necesario dictar el acto administrativo que adjudique a la empresa AUTOMOTOR S.A.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

Viva Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 111 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMÓTOR S.A., EL LLAMADO ID Nº 259340/2013, CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINIBÚS DE LA MARCA HYUNDAI H1" PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que por Decreto N° 9.370/2.012, se designó a la señora Victoria Beatriz Melgarejo Prieto, como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la empresa AUTOMOTOR S.A., el llamado ID N° 259340/2013, Contratación Directa "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Minibús de la marca Hyundai H1" de la siguiente manera:

Monto Mínimo de Contrato: Doce millones quinientos mil guaraníes (G. 12.500.000), incluido todos los impuestos y gravámenes.

Monto Máximo de Contrato: Veinte y cinco millones de Guaraníes (G 25.000.000), incluido todos los impuestos y gravámenes.

Art. 2º Imputar la Erogación en el Rubro 240/30, Tipo de Presupuesto 3 - Programas de Inversión, Programa 04 - Gabinete Social, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, Proyecto 2 – Programa de Apoyo a la Política Publica de Desarrollo Social en Paraguay ALA/2011/22871-UE.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Victoria Beatriz Melgarejo Prieto
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py